

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

*Anuncio de 1 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, por el que se notifica el acto administrativo correspondiente a procedimiento sancionador en materia de protección del Patrimonio Histórico.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándose que el texto íntegro del acto se encuentra a disposición de la persona interesada, que podrá comparecer en el plazo de diez días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento en la sede de esta Delegación sita en el Paseo de la Bomba, núm. 11, de Granada, en horario de 9:00 a 14:00 horas los días laborables.

Interesado: NIF 24224740J.

Expediente: SAN 2/21.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de protección del Patrimonio Histórico.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acto.

Granada, 1 de diciembre de 2021.- El Delegado, Antonio Jesús Granados García.

«La presente notificación se realiza al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»